



REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE  
JESUS DE LA CORONACION DE ESPINAS, MARIA  
SANTISIMA DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN  
EVANGELISTA

IGLESIA DEL DIVINO SALVADOR  
Casa Hermandad: C/ Aposentos nº 3 - 41410 - Carmona

**SOLICITUD DE INGRESO**

Número de Registro
Número de Hermano
Fecha de Alta

Nombre		Apellidos					
Domicilio (calle, plaza, avenida)					Número		
Localidad			Provincia			Código Postal	
D.N.I. / N.I.F.		Fecha Nacimiento		Sexo		Parroquia de Bautismo	
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo Electrónico / E-Mail			Profesión / Dedicación	

**DATOS DE COBRO** (Rellenar una de las dos opciones)

<b>Domiciliación Bancaria</b>	Titular de la Cuenta												
	Entidad			Oficina		D.C.		Número Cuenta					
<b>Cobrador</b>	Domicilio de cobro												

**PRESENTADO POR EL HERMANO**

Nombre y Apellidos	Firma
--------------------	-------

Es **OBLIGATORIO** adjuntar a esta solicitud el certificado de bautismo.

**Cuota de ingreso: 9/18 Euros**  
(Se entregará el "Libro de Reglas" )

La fecha de juramento e imposición de la Medalla se le notificará por escrito.

El abajo firmante solicita ingresar en esta Hermandad, manifestando ser Católico y cumplir con las obligaciones del cristiano sometiéndose a lo que disponen las Reglas.

Carmona a,..... de ..... de 20.....

Firma del solicitante o tutor

\* Zona gris a rellenar por la Junta de Gobierno.

Recibido el importe de la cuota de ingreso.	Fecha	El Mayordomo
Informe del Fiscal:	Fecha	El Fiscal
En Cabildo de Oficiales celebrado por la Junta de Gobierno, se acordó admitir al aspirante como hermano de nuestra Hermandad.	Fecha	El Secretario
	Vº Bº El Hermano Mayor	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la "Hermandad de la Esperanza", establecida canónicamente en la Iglesia del Divino Salvador, de la ciudad de Carmona (Sevilla), comunica que todos los datos de este documento serán incluidos en un fichero automatizado de hermanos, con la finalidad de facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecido esta Hermandad. Los hermanos de esta Hermandad podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.